

SALTA,

RES. H. N°

1147 - 26 -

13 AGO. 2026

Exptes. N° 4130/25 y 4203/24

VISTO:

La Resolución H.0764/26 mediante la cual se designa al Prof. Felipe Andrés González en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación simple, para la asignatura "Historia de la Filosofía Antigua" de la Escuela de Filosofía; y

CONSIDERANDO:

QUE el día 09/07/26 se cumplimentó el término reglamentario para la toma de posesión del cargo mencionado.

QUE el Prof. González mediante Nota N°0267/26 solicita prórroga para poder efectivizar la toma de posesión correspondiente, fundamentando en el hecho de no poder conseguir las firmas y sellos de las demás instituciones donde se desempeña.

QUE la Secretaría Administrativa y de Vinculación Estratégica autoriza la prórroga solicitada.

QUE el Secretario de Investigación y Posgrado de esta Facultad certifica la real toma de posesión.

QUE la presente toma de posesión cuenta con la correspondiente verificación por parte de la Dirección General de Personal de esta Universidad.

QUE mediante Nota N°0293/26 el Prof. González presenta renuncia al cargo Suplente C1 de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación simple en la asignatura "Historia de la Filosofía Antigua" de la Escuela de Filosofía.

QUE de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos para provisión de cargos regulares de Auxiliares de la Docencia corresponde emitir el acto de puesta en funciones.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- TENER POR OTORGADA la prórroga reglamentaria a partir del 27/07/26, por treinta (30) días hábiles, al Prof. Felipe Andrés González para que efectivice la toma de posesión en el cargo en el cual fue designado mediante Res. H.0764/26.

ARTÍCULO 2°.- PONER EN FUNCIONES al Prof. Felipe Andrés González, Legajo N° 9114, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación simple, para la asignatura "Historia de la Filosofía Antigua" de la Escuela de Filosofía a partir del 14/08/26, en un todo de acuerdo a la Resolución H.0764/26.

ARTÍCULO 3°.- ACEPTAR la renuncia del Prof. Felipe Andrés González al cargo Suplente C1 de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación simple, en la asignatura "Historia de la Filosofía Antigua" de la Escuela de Historia, a partir del 14/08/26.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFÍQUESE al interesado, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Secretaría Administrativa y de Vinculación Estratégica, Escuela de Filosofía, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, y demás dependencias de esta Unidad Académica, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

LLQ/mm


Lc. MERCEDES PAZANO CORREA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Lc. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa